

AVANCE DE RESULTADOS FASE 2 PLAN EXTRAORDINARIO DE LISTERIA

CONTENIDO:

Avance de resultados preliminares de la Fase 2 del Plan Extraordinario de Listeria desarrollado en la C.A. de Andalucía a lo largo de 2020



Contenido

Contenido	2
AVANCE DE RESULTADOS PLAN EXTRAORDINARIO DE LISTERIA FASE 2.....	3
<i>JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN</i>	3
<i>AVANCE DE INFORME DE ACTIVIDAD DE LA FASE 2 DEL PLAN.</i>	3
<i>AVANCE DE RESULTADOS DE LA FASE 2 DEL PLAN. ACTIVIDAD DE CARACTERIZACIÓN DE LAS EMPRESAS.</i>	5
<i>AVANCE DE RESULTADOS DE LOS MUESTREOS</i>	6
<i>OTRAS ACTIVIDADES ASOCIADAS A LA FASE 2 DEL PLAN.</i>	6



AVANCE DE RESULTADOS PLAN EXTRAORDINARIO DE LISTERIA FASE 2

JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN

Durante el año 2020 y en base a las enseñanzas adquiridas durante la ejecución de la fase Plan de Choque del Plan Extraordinario de Listeria en Andalucía, se puso en marcha la segunda fase del Plan, destinada a ejecutarse a lo largo del todo el año 2020 y que se ha sustentado cuatro ejes vertebradores principales:

- Plan de muestreo reforzado.
- Aumento del alcance del plan (sectores).
- Creación de una nueva actividad de control.
- Integración de actividades extraordinaria en la rutina de controles oficiales y viceversa.

Como es bien sabido, el año 2020 y la pandemia de SARS-COV2 ha impactado a todos los niveles de la organización, tanto por la fase de confinamiento como por la dedicación a otras actividades, de tal manera que la actividad inicialmente revista tuvo que ser reformulada en verano de 2020.

AVANCE DE INFORME DE ACTIVIDAD DE LA FASE 2 DEL PLAN.

Para iniciar la fase 2 del Plan se realizó desde el Servicio de Seguridad Alimentaria de la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica de la Consejería de Salud y Familias una selección de actividades alimentarias que, desde un punto de vista apriorístico, podrían elaborar/envasar/reenvasar productos listos para el consumo (RTE).

Ese Nº total (máximo) de empresas en Andalucía quedó fijado en 2.077 empresas con la siguiente distribución provincial:

ALMERIA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MÁLAGA	SEVILLA
127	189	243	307	274	153	266	518



Con estos datos se programó el trabajo de las visitas y de los muestreos, estableciéndose unas prioridades allí donde por recursos personales no se pudiera llegar al máximo. Asimismo, a lo largo del proceso causaron baja actividades de empresas a petición de parte o bien de oficio.

A esta selección de establecimientos se aplicaba la fase 2 del plan que entre otras cuestiones incorporaba la confección de una evaluación de gestión del peligro de listeria que debería hacerse en todos esos establecimientos, independientemente de que esos establecimientos debían ser sometidos a IBR y a supervisión de los sistemas de autocontrol a lo largo del año 2020, según la programación de los controles elaborada por cada Distrito.

Adicionalmente se ha reforzado el muestreo respecto a un año "normal" pasando de las casi 800 muestras que se programaron en 2019 a las casi 1.130 que se programaron para 2020 de Listeria Monocytogenes en productos y superficies.

A fecha de este avance de resultados, se encuentran registradas en el Sistema de Información de Protección de la Salud un total de 904 actividades de caracterización, de las cuales 868 están mecanizadas correctamente.

	ALMERIA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MÁLAGA	SEVILLA
Nº carac terizac. mecaniza das	76	80	167	106	147	69	104	155
Nº carac terizac. Bien mecaniza das	75	76	163	104	144	60	97	149

Asimismo se encuentran mecanizadas en el sistema de información 1.063 muestras mecanizadas asociadas al programa de Listeria con la siguiente distribución provincial:

ALMERIA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MÁLAGA	SEVILLA
137	143	89	132	144	86	164	168



**AVANCE DE RESULTADOS DE LA FASE 2 DEL PLAN.
ACTIVIDAD DE CARACTERIZACIÓN DE LAS EMPRESAS.**

En relación a la caracterización de las empresas, de esas 868 caracterizaciones mecanizadas conforme a los requerimientos dictados en el Plan, el resultado ha sido el siguiente:

	ALMERIA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MÁLAGA	SEVILLA
FAVORABLES	55	66	161	101	116	50	85	129
DESFAVORABLES	20	10	2	3	28	10	12	20

Para estas evaluaciones se determinaron un conjunto de 8 parámetros o situaciones indicativas de cumplimiento/incumplimiento que derivarían, en caso de determinarse desfavorables, en una evaluación más en detalle. De estas evaluaciones preliminares, las 4 situaciones **con menor grado de cumplimiento** son:

Parámetro	% Cumplimiento
Plan de Mantenimiento ¹	75,90%
Prevención contaminación cruzada ²	85.34%
Plan de Limpieza y Desinfección ³	85.99%
Plan de formación/Buenas Prácticas de Higiene ⁴	88,27%

Entrando en el detalle más concreto de las caracterizaciones, las 4 cuestiones en las que se han detectado más deficiencias en las evaluaciones han sido las siguientes:

¹ ¿Existen registros de mantenimiento cumplimentados con incidencias, y estas incidencias han dado lugar a medidas correctivas eficaces y al análisis de las causas?

² ¿Según el flujo previsto y la operativa, ningún equipo, utensilio puede ir de zona sucia/con alto riesgo de listeria, a zona limpia/producto terminado antes de envasado?

³ ¿Está contemplada la zonificación de superficies según contacten con el alimento antes o después de su manipulación, indicando frecuencias/procedimientos limpieza diferenciados?

⁴ ¿Las personas que manipulan, limpian o realizan cualquier otra operación en la empresa conocen cómo se transmite la listeria y cómo se elimina de forma eficaz?



Parámetro	% incumplimiento
Tiene la empresa Estudio de Caracterización documentado de todos los ALC que pueden favorecer el desarrollo de Listeria monocytogenes (según apartado 1.2, R2073/05)	7.18%
¿Tiene la empresa Estudio de Vida Útil y Procedimiento de Elaboración Normalizado de ALC que pueden demostrar que no superan las 100ufc/g al final de vida útil	6,83%
¿Tiene la empresa de un Procedimiento de Elaboración Normalizado para los ALC que se acogen a la Nota-8, garantizando que su fabricación es homogénea respecto a pH y aW?	4.59%
¿Han sido formados todos los empleados en procedimientos de higiene personal y manipulación de alimentos y en particular de los peligros asociados a listeria en los ALC?	4.12%

Todo parece indicar que los temas documentales y de formación necesitan de una mejora de cara a garantizar un mejor grado de cumplimiento normativo y por el contrario, los aspectos puramente operativos y estructurales no aparecen dentro de los más problemáticos.

AVANCE DE RESULTADOS DE LOS MUESTREOS

A modo de recordatorio indicar que en el Plan de Choque de Listeria (PCL) se detectaron **un 1,56% de alimentos positivos** en RTE del sector cárnico sobre un universo **de 704 muestras de alimentos** (11 positivas).

De las muestras de listeria procesadas en este año 2020, el resultado ha sido de un 1.32% de muestras positivas (15) sobre 1.135 tomadas, continuando con la tendencia a la baja respecto al nº de muestras positivas.

OTRAS ACTIVIDADES ASOCIADAS A LA FASE 2 DEL PLAN

Durante este año 2020 se ha continuado con la implementación de la secuenciación genómica completa de Listerias y su inclusión en el Sistema Integrado de Epidemiología Genómica de Andalucía (SIEGA) habiéndose procesado en este año 2020 un total de 35 secuencias de Listerias de origen alimentario añadidas a las ya obtenidas en 2019 así como a las obtenidas a través del acuerdo de cesión de secuencias con el Centro Nacional de Microbiología (CNM) lo que hace que en SIEGA se disponga de una biblioteca de 444 secuencias completas de Listerias.



Por otra parte en 2020 se ha realizado 3 sesiones formativas en relación a Listeria, una a través del IAAP en la que participaron 110 profesionales de distintos perfiles y otras dos sesiones a través de la plataforma de formación del SAS habiendo participado por esta vía un total un total de 120 profesionales del cuerpo A4.

Asimismo se ha comenzado a realizar análisis por PCR en el LSP de Málaga y se ha dotado con equipos PCR a los laboratorios de, Granada y Jaén para uso, entre otras funcionalidades, en los análisis de Listeria.

En Sevilla a 14 de enero de 2021

**SERVICIO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN DE LA SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ORDENACIÓN
FARMACÉUTICA.**

